Las "formas discursivas". Una propuesta metodológica*

¿QUÉ ENTENDEMOS POR DOCUMENTO?

"La historia se hace con documentos". Esta afirmación es casi un oxímoron, nos parece una tautología, y sin embargo no es siempre tan evidente qué entendemos por un "documento". Aquí se propone pensar la identidad documental desde el concepto de "forma discursiva", a fin de problematizar el uso inmediato de una fuente documental.

Con la categoría heurística de "forma discursiva" se ofrece una estrategia metodológica de investigación documental cuya utilidad y viabilidad, así como sus límites y problemas, tendrán que ser observados desde su utilización misma en el futuro.

Así, una forma discursiva sería el artefacto compuesto de una semántica² condensada en un discurso materializado, cuya reiteración denota una regularidad que permite una distinción específica en el contexto de determinados campos culturales. En otros términos, cada forma ha de cumplir una función "selectiva" de contenidos que le permite guiar las expectativas de quien se aproxima a su lectura. Sin embargo, esa función la cumple en su relación con otras formas simultáneas de las que habrá de distinguirse –una red de formas–, a la vez que pervive en el tiempo adaptándose a los cambios históricos, o bien puede desaparecer.³

Es importante hacer notar que no por fuerza una forma discursiva tiene que estar impresa;⁴ no obstante, en este trabajo nos referiremos en exclusiva a "textos impresos",⁵ no sólo por motivos prácticos, sino porque la estabilización de las formas discursivas se consigue en buena medida

^{*} Versión corregida del artículo que apareció previamente en *Historia y Grafía*, publicación semestral del Departamento de Historia, núm. 43, jul.-dic. 2014, pp. 15-40

¹ ""En historia, todo comienza con el gesto de poner aparte, de reunir, de convertir en 'documentos' algunos objetos repartidos de otro modo". Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, p. 85.

² Por "semántica" se entendería "el patrimonio conceptual de la sociedad. El conjunto de las formas utilizables para la función de selección de los contenidos de sentido que surgen de la sociedad". También se puede concebir como "la reserva de temas que [la sociedad] conserva a disposición para la emisión de la comunicación: el patrimonio de ideas que tiene importancia desde el punto de vista comunicativo. En síntesis, la semántica es aquella parte de significados de sentido condensados y reutilizables que está disponible para la emisión de la comunicación". Giancarlo Corsi, Elena Esposito y Claudio Baraldi, *GLU: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, pp. 143-144.

En la propuesta luhmaniana conocemos sólo a partir de distinciones; en otras palabras, su teoría se basa en "diferencias". "Esto significa que su punto de partida no es una identidad, es decir un objeto o concepto como dato: por ejemplo la existencia de los individuos o el concepto de sistema. El punto de partida es por el contrario una distinción entre sistema y entorno a la cual están conectadas distinciones ulteriores". *Ibidem.* Así, una forma discursiva sería una distinción que un observador realiza diferenciándola de todas las otras formas discursivas que conoce. Aquí se aplica la distinción identidad/diferencia.

⁴ Cfr. D. F. McKenzie, Bibliography and the Sociology of Texts.

⁵ Vid. Perla Chinchilla Pawling, De la "compositio loci" a la república de las letras: predicación jesuita en el siglo xvu novohispano, pp. 36-50.

gracias a la imprenta. Así recortada, la forma discursiva cumpliría para la investigación histórica un doble papel como documento: por un lado, ayuda a mostrar el tapiz de recortes que nos indican cómo se ha distribuido el saber y, por otro, al mismo tiempo, nos permite detectar cambios, en apariencia insignificantes pero sintomáticos, en el pliegue de la emergencia de la Modernidad ("cultura del impreso") y el fin de la sociedad del Antiguo Régimen ("cultura de la oralidad"). Resaltemos aquí que la propuesta de trabajar con formas discursivas pretende justamente relacionar éstas con la sociedad que las produjo —en concreto alguna de las antes mencionadas—, por lo cual se distingue de otras vinculadas con la historia de los conceptos o de las ideas. El trabajo con formas discursivas sólo cobra relevancia situándolo en el marco de una teoría de la sociedad —en este caso la de Niklas Luhmann—, ya que nada más a partir de esta relación es posible comprender su función cultural. Así, bajo esta perspectiva, el meollo de esta propuesta estaría en la posibilidad de dar cuenta de la función que pudo haber tenido cada forma discursiva en cuanto a su distinción respecto de otra; cómo se estabilizaron con la imprenta las formas anteriores, cómo se adaptaron a la cultura moderna, cómo algunas perdieron su función en el nuevo entorno y cómo surgieron otras formas ante otras exigencias cognitivas, literarias, propagandísticas, etc.

Si bien la distinción de partida es la que, por un lado, posibilita la observación –de lo contrario no se conocería nada– y a la vez es su límite; esto es: sólo se puede observar lo que la distinción permite; en otros términos, la primera distinción es ya contextual, está inmersa en criterios sociales que discriminan entre afirmaciones aceptables y erróneas. Para evitar la ambigüedad y el rechazo comunicativo que conlleva toda distinción, una forma discursiva tiene que ser lo más estable posible, por lo cual ha de estar de preferencia impresa, pues, aunque ciertamente puede existir este tipo de distinciones en la cultura de la oralidad, no logran la estabilidad dada por la materialidad del mundo de la imprenta.⁷

LA FORMA DISCURSIVA Y EL TEXTO⁸

Como afirma Mendiola, todo tipo de texto ha de analizarse como una operación comunicativa y no como una percepción. En otros términos, a través de un texto no tenemos acceso a una experiencia interior individual, sino a la producción contextualizada de una comunicación —cabe aclarar que aquí me referiré a lo escrito, si bien puede tratarse de otro tipo de recurso como la imagen o la voz—. Por consiguiente, esta producción comunicativa está sometida a reglas con-

⁶ José Luis Villacañas y Faustino Oncinas, "Introducción".

Es importante hacer notar que los receptores observan una distinción que se ha llevado a cabo desde una diferenciación que se produjo a partir de diversos subsistemas funcionalmente diferenciados –el científico, el político, el económico, etc., o bien desde el espacio indiferenciado de la cultura, la moral, etc.

⁸ Quiero advertir que en este apartado voy a glosar un texto de Alfonso Mendiola –amigo y compañero–, quien a su vez lo hace con el trabajo de Niklas Luhmann. El mérito sintético y clarificador es de él, pero la interpretación de su escrito es mi responsabilidad. Cfr. Alfonso Mendiola, "Los géneros discursivos como constructores de realidad. Un acercamiento mediante la teoría de Niklas Luhmann", pp. 21-60.

vencionales de orden discursivo –amén de las de tipo gramatical–. Así, un texto es el resultado de las percepciones que pasan por tradiciones y convenciones a partir de las cuales es plasmado. Su soporte es, por ende, una sociedad, y toda sociedad "instituye una relación entre el régimen de lo visible (lo real) y el régimen de lo comunicable (el género literario). [...] sólo vemos lo que podemos comunicar, lo demás lo percibimos".9

Ahora bien, si lo único que podemos conocer son comunicaciones producidas por una sociedad, el problema se traslada a tratar de dar cuenta de cómo una sociedad observa el mundo: lo que hacemos es observar el modo de observar. Es decir, reconstruimos la operación de observación de una comunicación –se trata de la operación, o sea el proceso de distinciones a partir de las que emerge la comunicación y no la observación misma—. En esta tónica, las "formas discursivas" serían entonces observaciones, ¹⁰ en otras palabras, operaciones que permiten establecer una distinción, y con ello se sabe que existen otras "posibilidades más allá del dato de vez en cuando actualizado". ¹¹ Para que nosotros podamos observarlas como una operación observacional, es necesario hacer una observación de segundo orden, y ésta es la propuesta metodológica aquí descrita, pues justamente una "forma discursiva" es una categoría producida por un observador —el investigador— que analiza desde dónde se realizó la operación de aproximarse a un texto determinado y distinguir su función por parte del usuario. En otros términos, el investigador contextualiza. Esta segunda observación nos permitiría ver lo que este usuario de la forma discursiva no pudo ver, el punto ciego de su observación. El investigador "convierte en histórico (relativo) lo que para el primer observador [el usuario] aparecía como natural (absoluto)". ¹²

LA FORMA DISCURSIVA DESDE EL LECTOR

Hasta aquí la propuesta no parecería distanciarse de otros planteamientos inscritos en términos generales en el "culturalismo" o, en el caso de la historia, en el marco de la "historia cultural"; sin embargo, la diferencia está en que en esta propuesta se invierte la relación comunicativa entre emisor y receptor, y ello hace toda la diferencia. La comunicación no se da a partir de la acción que la da-a-conocer, sino a partir del hecho de entenderla. El propio Luhmann señala en una nota al pie de página lo siguiente: "Por motivos comprensibles ligados al método y a las fuentes, la investigación sobre la comunicación, y en particular la investigación histórica, tienden hacia la perspectiva opuesta [trabajar desde el autor y no desde el lector] y en efecto es más fácil encontrar y analizar los textos que lo que sucede en el lector". ¹³

⁹ *Ibidem*, p. 30.

Off: Perla Chinchilla Pawling, Aldo Mazzucchelli y Hans Ulrich Gumbrecht (coords.), Beobachtung zweiter ordnung im historischen kontext: Niklas Luhmann in Amerika, pp. 23-50.

¹¹ Corsi, Esposito y Baraldi, GLU, op. cit., p. 118.

¹² Mendiola, "Los géneros discursivos", op. cit., p. 36.

¹³ Niklas Luhmann, La sociedad de la sociedad, p. 225.

Este autor sostiene que la función de la estructura de la sociedad es enlazar comunicaciones, y que ello se consigue a través de las estructuras de expectativas, por medio de la recepción y no con la emisión. Así, hasta que el receptor distingue y acepta o, en su caso, rechaza, según sus expectativas, una comunicación, ésta se establece. Como podemos apreciar, esa propuesta nos haría cambiar preguntas tales como: ¿quién escribió tal texto?, ¿bajo qué influencias?, ¿en qué circunstancias?, por otras como: ¿qué se entendía cuando se leían tales textos?, ¿qué condiciones de posibilidad permitían aceptar determinada comunicación?, ¿por qué ciertos lectores se interesaban en ciertos textos? Tenemos entonces que salir de lo aparente para entrar en lo latente, y una forma de esta latencia sería la "forma discursiva" aquí propuesta. Se trata, como se señaló, del punto ciego de la observación del emisor, el cual se comunica sin tener conciencia de que el éxito de su comunicación guarda relación directa con el cumplimiento de las expectativas del receptor, mismas que son la condición de posibilidad de la aceptación comunicativa, y que sin embargo permanecen latentes para ese emisor. Así, la "forma discursiva" sería la observación de segundo orden a la cual nosotros como historiadores tenemos acceso, para poder conocer las expectativas latentes en el presente de la comunicación. 14 Un modo de observar estas expectativas del receptor -del lector-, sería reconstruir la "función" latente que tenía un determinado tipo de texto o, en otros términos, una "forma discursiva" en particular, por la cual se aproximaba a su lectura.

LA FORMA DISCURSIVA: SU IDENTIDAD Y SU FUNCIÓN

La imprenta ha posibilitado el paso de la escritura como anotación a la escritura como comunicación. A partir de la aparición de ésta se supone que la misma máquina comunica, se va volviendo clara la diferencia entre la escritura como un medio de anotación y la escritura como medio de comunicación. Sin embargo, con la imprenta aumenta la posibilidad de rechazo comunicativo, ¹⁵ al faltar la presencia corporal del emisor; como muestra de ello es sintomático que en el siglo xvII el libro se "autorrecomendaba" y hablaba en nombre propio al lector. ¹⁶ Se tendrán

[&]quot;Por comunicación no hay que entender ni intercambio ni comercio, pues la comunicación no es algo que se da y en ese momento se pierde, sino algo que se multiplica y se difunde. La comunicación se constituye de tres elementos articulados: información (lo que se dice), acto de comunicar (el que lo dice) y acto de comprensión o recepción (el que recibe la información). Ni el que comunica ni el que comprende se reducen a individuos constituidos de manera psíquica, sino a elementos que surgen dentro y en el mismo acto de comunicar". Mendiola, "Los géneros discursivos", *op. cit.*, p. 36.

^{15 &}quot;Si aceptamos que la sociedad es comunicación, el gran problema de la reproducción social está alrededor de su aceptación, la cual permite dicha reproducción, o el rechazo de la misma que conlleva la imposibilidad de la transmisión de las reglas sociales. El puro lenguaje no es suficiente para garantizar la aceptación; se necesitan ciertas construcciones sociales desde las cuales se dicte el infinito proceso de cuestionamiento por los fundamentos de las afirmaciones – "la selectividad", en palabras de Luhmann–". Chinchilla, *De la "compositio", op. cit.*, pp. 20-21.

^{16 &}quot;Aunque sobre este punto faltan estudios específicos, pensamos que, consecuentemente, la idea de la comunicación se ha transformado y esto, si nuestra hipótesis es correcta, podría haber sido el efecto más profundo de la imprenta. Y, en efecto, el modo en el que se entiende la comunicación es el modo en el que se entiende la sociedad". Niklas Luhmann y Raffaele de Giorgi, *Teoría de la sociedad*, pp. 121-122.

que desarrollar nuevas estrategias para evitar este rechazo, el cual se puede presentar por diversos motivos, siendo el más evidente el que la ininteligibilidad puede dar lugar a no entender qué esperar ante una forma discursiva en particular. Así, justamente cada forma tendría la función de guiar la "expectativa" del lector, volviendo inteligible el recorte de su sentido dentro de la enorme y abigarrada producción que la imprenta ha dado a luz desde su inicio. Es importante señalar que la función que tenga una forma discursiva deberá ser en principio la misma para el autor (quien la tiene que presuponer cuando la utiliza) que para el lector (quien deberá entenderla). Ten este tenor, podría suponerse que la forma propicia la "aceptación comunicativa" a través de su reconocimiento, a partir del cual hay un contenido que se espera encontrar en su interior. No ha sido lo mismo aproximarse a un **tratado**¹⁸ que a un **florilegio**, a un ensayo que a un **manual de...**

Otra función que, como guías de expectativas, podríamos atribuirles a las formas discursivas, se refiere a la "autoridad" que emana de la forma misma y no del autor –si bien, como más adelante veremos, también se relaciona con éste—. Tanto en la cultura del Antiguo Régimen como en la de la Modernidad se podría reconocer una jerarquía de formas discursivas que se relaciona con la importancia de los saberes y su distribución. En este sentido, las formas discursivas serían otro tipo de guía en cuanto a las expectativas de sus usuarios, ya que los remiten a sus lugares sociales de producción –jerárquicamente organizados y recortados por áreas de conocimiento—, y por tanto también los remiten a los espacios culturales desde los que se aprueba la autoría de una forma determinada.

Peter Burke señala que "los sistemas de categorías occidentales de comienzos de la Edad Moderna son tan diferentes de los nuestros que requieren un enfoque antropológico, como comprendió Michel Foucault en la década de 1960. Nosotros hemos heredado en parte la terminología, por ejemplo, palabras como 'magia' o 'filosofía', pero estos términos han cambiado de significado a medida que también ha cambiado el sistema intelectual". En la temprana Modernidad, a la vista del incremento de información que la imprenta mostraba, se pueden observar diversos sistemas de clasificación. Uno muy común era el que distinguía entre conocimiento "teórico" y "práctico"; otro señalaba la diferencia entre conocimiento "público" y "privado", pero este autor nos hace ver que este último no trataba de lo "personal" sino de la "información reservada a un grupo elitista particular"; lo que podríamos reconocer como "conocimiento secreto" de Estado,

La escritura, mucho más que la oralidad, aumenta la inseguridad respecto a la comprensión del sentido procurado. Ello es así no sólo para el lector sino también para el autor. "La semántica inducida a través de la escritura tiene que ver, entonces, con la reducción de esta incertidumbre". Luhmann, *La sociedad, op. cit.*, p. 209.

¹⁸ Paulina León Treviño, "Tratado", vid. infra, pp. XXX.

¹⁹ Alberto Cevolini, "Florilegio", vid. infra, pp. XXX.

²⁰ Uriel Iglesias Colón, "Manual de...", vid. infra, pp. XXX.

²¹ Peter Burke, *Historia social del conocimiento*. *De Gutenberg a Diderot*, p. 112.

múltiples que tal inestabilidad le asigna".²⁷ Contando con esta "inestabilidad" a lo largo del tiempo, lo aquí planteado se enfoca a la búsqueda de la frágil pero necesaria "estabilidad identitaria" de una forma discursiva y coincide con McKenzie en el principio de que es desde el lector como se establece su reconocimiento. Él señala al respecto: "La bibliografía física –el estudio de los signos que constituyen los textos y los materiales sobre los que han sido grabados— es por supuesto el punto de partida. Pero no puede definir la disciplina porque no tiene medios adecuados de dar cuenta de los procesos, de las dinámicas técnicas y sociales, de transmisión y recepción, ya se trate de un lector o de todo un mercado de ellos".²⁸ Es aquí donde la propuesta de análisis expuesta en este texto puede ser un útil método diagnóstico.

LA FORMA DISCURSIVA FRENTE A LAS CULTURAS DE LA "ORALIDAD" Y DEL "IMPRESO"

La semántica no es independiente de la estructura de la sociedad, y sin embargo no corre de manera simultánea con los cambios sociales; por lo general va atrás de éstos, pero también puede presentarse el caso, por supuesto más raro, de que se adelante; el problema en la investigación es poder identificar uno u otro. Durante la emergencia de la "cultura del impreso", una materialidad y una semántica conformaron un sinnúmero de lo que venimos identificando como "formas discursivas". La apuesta es que a partir de estas formas se nos tornen visibles algunas transformaciones que nos sirvan para identificar ambos tipos de situaciones, tanto la de los discursos que iban a la zaga de los cambios, como aquellos que funcionaron incluso como "atractores evolutivos".

¿Pero, por qué la imprenta, en especial, generó esta posibilidad?

Precisamente el hecho de que el patrimonio de las ideas se fije por escrito y que a través del libro impreso sea alcanzable por los lectores anónimos, por una parte confiere a aquel patrimonio el peso de una tradición y el poder de lo que se debe presuponer que es notorio de por sí; por otra parte, sin embargo, también da el estímulo para formular y expresar otras opiniones sobre la misma circunstancia o sobre el mismo problema.²⁹

En el marco de ese "patrimonio" se inscribirían las "formas discursivas", dentro de un espacio acotado en especial gracias a la estabilización que la imprenta consigue, lo cual permite reconocer mejor las "circunstancias" y los "problemas" antes mencionados y, en consecuencia, la "formulación de opiniones" más contextualizadas y específicas. En tanto que en el ámbito de la escritura

²⁷ *Ibidem*, p. 9.

²⁸ McKenzie, *Bibliography, op. cit.*, p. 16. Las traducciones de los libros referidos en inglés son mías, a menos de que se indique lo contrario.

²⁹ Luhmann y Giorgi, *Teoría, op. cit.*, p. 262.

manuscrita y en ciertos impresos que no llegan a constituirse en formas discursivas, en general el lector no logra distinguir "la información" del "acto de comunicar", y ello puede generar confusión o rechazo. Un ejemplo serían los apuntes, las notas o los borradores, en los que sólo el autor –quien es al mismo tiempo destinatario— puede distinguir los dos ámbitos. Otro es el de los impresos que seguían teniendo una función de "anotación" y por tanto eran apoyo de la oralidad.

Es interesante destacar cómo ciertas formas funcionaron como "anfibios" en el tránsito desde una cultura de la oralidad a una del impreso. Se trata de un abigarrado escenario, en el que se pueden observar encabalgamientos, yuxtaposiciones, ambigüedades y paradojas. Nos topamos, entonces, con impresos que, guardando todavía este carácter de anotación con la función de servir de base para la preparación de posteriores discursos orales, al mismo tiempo iban adquiriendo un papel dentro del ámbito de la lectura en soledad. Un par de casos pueden ilustrar esto: los sermones³⁰ y los menologios.³¹ En el caso de estos últimos –parte de la gran red de formas discursivas que cumplían el papel de textos ejemplares: vidas, 32 martirologios, 33 cartas edificantes, etc. – se puede percibir claramente este tránsito. No obstante haber pasado al espacio del impreso, el menologio tenía la función de soporte del discurso oral. Refiriéndose a su cultivo por los miembros la Compañía de Jesús se señala: "Estos textos [los elogios que contenían los menologios] tenían un uso 'doméstico', es decir, para su lectura en los refectorios de las casas de la Compañía en diferentes partes del mundo; además, servían de complemento a los martirologios. Se recomendaba su lectura después de éstos, lo que sucedía al final de la comida, o de la lectura de la Biblia, al comienzo del servicio de mesa".34 Es interesante resaltar cómo este carácter oral queda planteado con nitidez cuando se leen las "instrucciones" corporales que se debían seguir para su lectura: "Las vísperas o el día antes de aquel en que se celebra la memoria de algún varón ilustre, el lector de la mesa al acabar de leer la biblia, según nuestro uso, se levantará en pie, y empezará diciendo: RR. PP. y CC. HH. mañana a 2.d 4 y esta cláusula se debe decir todos los días". Borja incluso hace una distinción útil para mostrar la función de anotación del menologio, cuando lo diferencia de las vidas, "que se escribían como artefactos complejos de meditación y enseñanza, mientras que el elogio, como narración corta, se escribía para ser leído y escuchado".35

Un segundo ejemplo de una forma discursiva con una función de anotación para su posterior elocución es el del sermón. Si bien los manuscritos siempre fueron más que los impresos, la producción de las prensas no dejó de ser abundantísima a lo largo de los siglos XVII Y XVIII, y en su momento se declaraba con claridad que se imprimían para que de los más ilustres aprendieran los

³⁰ Perla Chinchilla Pawling y Alexandra de Losada Ortega, "Sermones", vid. infra, pp. XXX.

³¹ Jaime Humberto Borja Gómez, "Menologio", vid. infra, pp. XXX.

³² Antonio Rubial García y Adriana Xhouret Aguilera, "Vidas", vid. infra, pp. XXX.

³³ Alexandre Coello de la Rosa, "Martirologio", vid. infra, pp. XXX.

³⁴ Borja Gómez, "Menologio", vid. infra, cit., p. XXX.

³⁵ Idem.

predicadores noveles: "he visto el Sermon, que predico el P. Juan Martinez de la Parra [...] Y a la verdad, dia de fiesta avia de ser para esta Oracion, que es tan para guardar, para celebrar, y *para estudiar de los Predicadores*". ³⁶ Tanto en su versión suelta, como en la de sermonario, ³⁷ esta función era la explícitamente propuesta por la institución; sin embargo, esta forma es útil para ilustrar la ambigüedad que la imprenta generó en un primer momento, ya que conservando el tradicional objetivo ejemplar para los predicadores, los sermones impresos empezaron a inscribirse en la red de las formas edificantes sin que tal destino se distinguiera con tanta nitidez en la producción de los primeros siglos, en tanto que ya en el XIX ello era ya explícito. Veamos un sermón de 1836, en el que su autor, bajo el título "El Autor al qué leyere", señala: "No es la ambición de ganar fama, y de granjearme celebridad, la que me ha movido á darle á la prensa [...] Solo el deseo de dar gusto a mis conciudadanos y amigos quienes persuadidos de hallar en ello alguna oportunidad, para afianzar la piedad y devocion de los fieles contra los frecuentes ataques, que ó la malignidad, o la ignorancia". ³⁸

A esta ambigüedad se puede sumar una paradoja todavía más sintomática de los efectos de la imprenta, ya que en el siglo xvII los sermones impresos también cumplieron la función de un "atractor evolutivo" hacia la conformación del arte literario. Es claro el declive de su publicación ya en el siglo xvIII, y no se diga más tarde, cuando el estilo barroco había pasado de moda, en tanto que las piezas que continuaron imprimiéndose tuvieron una función claramente edificante.

Hay otro conjunto de formas en especial interesantes para denotar otro de los "síntomas" culturales que implicó el tránsito de lo oral a lo impreso, y es el de las que han tenido una función sintetizadora, ordenadora o catalogadora del conocimiento, que entrarían en el conjunto de lo que algunos denominan "enciclopedia". Es un hecho mencionado por muchos y en muchos estudios⁴⁰ que, durante los siglos xvi y xvii, la imprenta hizo visible una gran cantidad de información a la que cada vez se tenía mayor acceso. "En el caso de las enciclopedias, lo que impulsó el cambio fue, una vez más la invención de la imprenta. [...] Para ser más exactos, una de las funciones de este tipo de libros se hizo cada vez más necesaria: la de guiar a los lectores a través del bosque –por no decir jungla– en continua expansión del conocimiento impreso".⁴¹ Este fenómeno hizo

³⁶ Chinchilla, De la "compositio", op. cit., pp. 337-339. Apud. Francisco Antonio Ortiz, "PARECER Del M. R. P. Doctor, y Maestro Francisco Antonio Ortoz, Professo de la Compañia de JESUS, y Prefecto de la muy Ilustre Congregacion del Salvador", en Juan Martinez de la Parra, Sermon panegirico elogio sacro de san Eligio Obispo de Noyons, Abogado y patron de los plateros, México, 1686, s. p.

³⁷ Chinchilla Pawling y Losada Ortega, "Sermones", vid. infra, cit., pp. XXX.

³⁸ Felipe Storace, Sermón sobre el culto de santa Filomena, virgen y mártir, p. 3.

³⁹ "La retórica sacra, tanto en su versión oral como impresa, llevó el recurso de la amplificación a sus límites más creativos, pero ello la desvió de su identidad sacra y la convirtió en un catalizador – 'atractor evolutivo' – en la emergencia de un espacio distinto al de la religión, el del arte, concebido como un sistema funcionalmente diferenciado –el arte por el arte–". Perla Chinchilla Pawling, "La transmisión de la verdad divina", p. 367.

⁴⁰ Cfr. Alberto Cevolini, De arte excerpendi: imparare a dimenticare nella modernità.

⁴¹ Burke, Historia social, op. cit., pp. 144-145.

obsoletas antiguas formas discursivas, transformó algunas existentes, a la vez que produjo otras tantas nuevas; el seguirlas nos acerca a ese proceso acumulador, re-clasificador y ordenador del conocimiento desde un mirador que permite registrar sutiles cambios, como puede vislumbrarse desde los siguientes ejemplos, en los que se intenta la observación de diversos tipos.

Denotando la acumulación de información de la temprana Modernidad, aunque todavía con una función de anotación, están los textos con los que se alimentaba el discurso retórico; algunos de ellos pasaron a las prensas y se estabilizaron como formas discursivas; las polianteas (del griego *polyanthea*, "muchas flores") o los *florilegios*, ⁴² colecciones de materiales que provenían de la cultura clásica grecolatina y de la historia sagrada que se imprimieron entre los siglos XVI y XVII por lo general en lengua latina, son dos casos de éstos, los cuales, todavía ligados con la cultura de la oralidad en vías de extinción, fueron despareciendo al perder su objetivo.

Un ejemplo de cómo se transformaron las formas ya existentes a la luz de la imprenta es el de los "libros de lugares comunes" (término más frecuente en inglés, commonplace-books), los cuales quedaron en la frontera de lo oral y de lo impreso de diverso modo. Para los letrados pertenecientes a la primera cultura, eran minas de oro para admirar la riqueza ahí acumulada: "un espectáculo, más que un sistema". 43 En el ámbito del Barroco, si bien podían tener una utilidad práctica, más bien representaban la traducción del lenguaje cotidiano a "un intrincado código esotérico de íconos simbólicos y misterios arcanos". 44 De nuevo podemos observar aquí el paradójico efecto de la imprenta, 45 pues a medida que más se fusionaban los diversos modelos de libros de lugares comunes para convertirlos en el "libro de la Naturaleza" en el que se sintetizaba lo conocido -y por tanto deseables para sus lectores y poseedores-, más se hacía visible el cruce de la frontera hacia la nueva cultura, mostrándose su creciente obsolescencia. "Para mediados del siglo xvII, la disponibilidad de libros impresos de referencias hizo de hecho que los libros de lugares comunes organizados enciclopédicamente se volvieran superfluos para fines prácticos, aunque continuaron sobreviviendo como un modelo de esquemas para indexar todo el conocimiento en un sistema factible". 46 El vestir estos libros con un lenguaje "hiperbólico, mítico y mágico", parece haber sido un mecanismo compensatorio que encubría su papel de crisálida de donde surgirían las bibliografías o los índices, las futuras herramientas para el manejo de la abundancia de información lanzada por la imprenta.⁴⁷

Un ejemplo por demás ilustrativo del encabalgamiento entre dos funciones es el de las *acta* sanctorum, 48 una forma discursiva híbrida entre lo edificante y lo "enciclopédico". A partir del

⁴² Alberto Cevolini, vid. infra, "Florilegio", pp. XXX.

⁴³ Ann Moss, *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought*, p. 232.

⁴⁴ Ibidem, p. 238.

⁴⁵ Vid. Chinchilla, De la "compositio", op. cit., pp. 15-50, 247-306.

⁴⁶ Moss, Printed Commonplace-Books, op. cit., p. 238.

⁴⁷ Perla Chinchilla, "Lugares comunes como archivos", p. 39.

⁴⁸ Norma Durán R. A., "Acta sanctorum", vid. infra, pp. XXX.

concepto de *ars* del xvII, se produjo un impreso que carecía del estilo persuasivo de la edificación moral, a la vez que, como cuerpo documental erudito, por su temática no cabía más en los intereses de la naciente ciencia moderna. "El objeto de esta magna obra era publicar los documentos existentes sobre los santos, lo que en la época se pensaba era el criterio de veracidad, tanto de su existencia histórica como de sus hazañas y milagros".⁴⁹ Como la autora señala, muy pronto esta obra –sobreabundante producto de las prensas– dejó de ser "leída" y, en el mejor de los casos, tuvo un papel de documento para la historiografía. Si bien esta forma ya no tenía propiamente una función de anotación, sus libros, de modo paradójico, siendo hijos de la imprenta, no llegaron a tener la función de "informar" a lectores para los cuales su contenido dejó de ser "informativo".

A diferencia de la anterior, la forma discursiva "enciclopedia" en su formato alfabético⁵⁰ –que en la portada de cada tomo puede reconocerse– es con claridad el producto de una nueva organización del conocimiento que, si bien ha sufrido cambios profundos hasta nuestros días, pertenece ya al universo moderno, tanto, que los lectores actuales pueden seguir reconociendo información en su contenido. Al respecto, Burke señala justamente que "el orden alfabético" es un cambio muy profundo en la organización de las enciclopedias, que, si bien ya se conocía en la Edad Media,

lo nuevo en el siglo XVII fue que este método para ordenar el conocimiento dejó de ser un sistema subordinado a la clasificación y se convirtió en el sistema fundamental. Hoy puede parecernos algo obvio, incluso 'natural', pero por lo visto, se adoptó, al menos originalmente, a partir del sentimiento de fracaso frente a las fuerzas de la entropía intelectual en un momento en el que el nuevo conocimiento entraba en el sistema con excesiva rapidez para ser digerido o metodizado.⁵¹

^{49 &}quot;Las 'acta sanctorum' son una especie de 'enciclopedia' de documentos sobre los santos. Este gran corpus de sesenta y ocho volúmenes fue escrito durante un periodo de tres siglos. Es decir, el primer tomo salió de las prensas en 1643 y el último vio la luz en 1940. Las acta fueron publicadas en forma de libros de gran formato (in folio) y fueron escritas básicamente en latín, aunque muchos tomos tienen grandes partes en griego. Contienen el santoral cristiano, es decir, los santos que deben celebrarse y recordarse cada día; de esta forma, el año cristiano 'se llena' de ejemplos de vidas de santos que han seguido, de acuerdo con sus autores, de una u otra forma, la vida de Cristo". Ibidem, p. XXX.

^{50 &}quot;[L]a diferenciación entre enciclopedia, diccionario lingüístico y lexicón. La palabra enciclopedia [...] es una obra en que se trata de muchas ciencias: un conjunto de tratados pertenecientes a diversas ciencias o artes. La enciclopedia por antonomasia es aquella que está ordenada por un orden sistemático o metódico, distinto al alfabético. Esta forma de ordenación fue la más utilizada desde la antigüedad, hasta que en el siglo xvII se introduce la ordenación alfabética y aparece la enciclopedia alfabética. La enciclopedia alfabética no es sinónimo de diccionario enciclopédico. En la enciclopedia alfabética solo se registran entradas de materias, como en una enciclopedia en sentido estricto, aunque no dispone sus materiales de modo metódico o sistemático, sino alfabético. La enciclopedia alfabética es el género lexicográfico más utilizado en los países anglosajones, donde no existe la fórmula del diccionario enciclopédico, más propio de los países latinos". Paloma Sánchez Hernández, "Brokhaus y la formación enciclopédica: el extranjero a través de tres de sus ediciones durante el siglo xx", p. 48.

⁵¹ Burke, *Historia social*, op. cit., p. 145.

Un aspecto más, y no menos interesante, es el del campo de observación que la categoría permite en términos de la relación que guardan entre sí un conjunto de formas discursivas en el espacio bibliográfico al que pertenecen. Un análisis sincrónico nos puede aportar indicadores de cómo se organizaba el mapa del conocimiento en un momento dado, como por ejemplo "realidad" ante "ficción". En el siglo xvII, el texto *La milagrosa invención de un tesoro escondido en un campo que halló un venturoso cacique* [...] de nstra. Señora; señalada en milagros [...]⁵² pertenecía al ámbito de lo "real", en tanto que la Comedia de la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido,⁵³ a la "ficción". Hoy, el texto *Bioquímica: fundamentos para medicina y ciencias de la vida*,⁵⁴ entra en la primera categoría, mientras que *Historias de cronopios y de famas* de Cortázar,⁵⁵ en la segunda.

La observación desde una forma discursiva determinada nos permite asimismo colocar los textos de los autores más reconocidos junto a los de menor fama, en apariencia sin importancia y en muchos casos desconocidos. Sirva de ejemplo el afamado *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas...* (1800-1805) de Hervás y Panduro, ante el curioso *Catalogo di tutte le Edizioni dell' Orlando Furioso di Ludovico Ariosto, comprese le traduzioni* (1786) de Geronymo Baruffaldi, ambos autores, cultivadores de la forma discursiva "catálogo", ⁵⁶ aunque gocen de fama diferente.

En una observación diacrónica, las formas nos pueden ayudar a mostrar diversos tipos de transformaciones en el tránsito hacia la Modernidad, inteligible en muchas ocasiones a partir de cambios casi imperceptibles. Por ejemplo, las distinciones entre "público" y "privado" de las que habla Burke –y que ya hemos citado–, quien nos hace ver que lo privado no trataba de lo "personal" sino de la "información reservada a un grupo elitista particular", como "conocimiento secreto" de Estado o de la Naturaleza –"filosofía oculta"–,⁵⁷ podemos seguirlas en los efectos de la imprenta sobre algunas formas discursivas, como se muestra en el caso de las cartas de los padres generales: Aunque estas ediciones eran dirigidas sólo al ámbito jesuítico, no pasó mucho tiempo hasta que llegaron a trascender de modo subrepticio los límites de la institución. Es éste el caso del uso y la recepción que de estas cartas hicieron Antoine Arnaud y Blas Pascal. En sus textos pueden observarse "diversas reutilizaciones de las cartas de Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi.

⁵² Francisco de Florencia, La milagrosa invencion de un thesoro escondido en un campo, que halló un venturoso cazique, y escondió en su casa, para gozarlo á sus solas: patente ya en el santuario de los Remedios en su admirable imagen de N.tra Señora; señalada en milagros, invocada por patrona de las lluvias, y Temporales: Defensora de los Españoles, Avogada de los Indios, Conquistadora de Mexico, Erario Universal de las Misericordias de Dios, Ciudad de Refugio para todos, los que á ella se acogen. Noticias de su origen, y venida a Mexico; Marabillas, que ha obrado, con los que la invocan; Descripcion de su Casa, y Meditaciones para sus Novenas.

⁵³ Alonso Geronymo Salas Barbadillo, Comedia de la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido.

⁵⁴ Werner Müller-Esterl, *Bioquímica: fundamentos para medicina y ciencias de la ida*.

⁵⁵ En Julio Cortázar, Cuentos completos I (1945-1966).

⁵⁶ Nicolás Hernán Perrone, "Catálogo", vid. infra, pp. XXX.

⁵⁷ Burke, Historia social, op. cit., p. 145.

[...] Estas cartas, continúa De Angelis, son 'memoria viva', para que 'cada tanto se lean', 'para mantener verde el tronco del espíritu primigenio de nuestra vocación'". Según el secretario de la Compañía –De Angelis– se había abandonado la norma y costumbre de realizar las debidas copias manuscritas de las instrucciones para los superiores, "las cuales debían ser leídas una y otra vez con suma atención, en público y en privado". Las cartas recuperaban su dimensión oral en la lectura comunitaria. "La imprenta, continúa De Angelis, surge como algo necesario para corregir este descuido, para que pueda sacar a la luz aquellas cosas que se esconden y desvanecen en una serie de instrucciones manuscritas ('quam in membranis scripta delitescunt')". 58 Es claro que público y privado están cambiando de sentido y de valoración.

CONCLUSIÓN

A la fecha, la crítica documental no ocupa en realidad un lugar central en la historiografía, en cuanto a la tipología que un determinado discurso ha ocupado en la sociedad en la que ha sido elaborado, siendo que el referente del que da cuenta cada tipo de discurso pasa por el filtro específico de esta tipología, la cual a su vez se inscribe en el horizonte de expectativas de su recepción.

Para tener acceso al contexto comunicativo desde el que hay que adscribir un determinado documento a la tipología que caracterizamos como "forma discursiva", se propone una inversión de los polos comunicativos: ésta se establece una vez que un receptor acepta el comunicado de un emisor; de lo contario no se lleva a cabo. Ello implica que una "forma discursiva" ha de rastrearse en términos de su recepción y no de su producción.

Por todo lo antes dicho, no cabe en esta propuesta la distinción entre fuentes primarias y fuentes secundarias, sino la de distintos tipos de "formas discursivas" inscritas en diversos lugares institucionales. A este lugar sólo tenemos acceso mediante una observación de segundo orden, ya que éste es un punto ciego, implícitamente compartido por los contemporáneos que pertenecen a la institución. Cuando hoy publico un libro de historia para pares, no supongo que tengo que aclararle al receptor mi intención de comunicarle qué es un libro, qué es la historia como disciplina, qué es un historiador, etc., para que pueda leerlo; sin embargo, todo ello está presente en los puntos ciegos de mi emisión y de su recepción.

Si bien el hecho de que, desde su origen, ciertas formas discursivas impresas estén en una biblioteca y no dispersas en diversas instituciones –como en el caso de los documentos que después han ido a parar a los archivos– nos facilita el trabajo de su distinción, ello no les resta su carácter documental, asimismo in-transparente y situado.

Es importante resaltar que dentro de los aspectos latentes para el emisor está la función que cada "forma discursiva" ha desempeñado en el mar de opciones discursivas colindantes, y a partir de la cual se recorta la expectativa del receptor cuando en su presente opta por la selección de un determinado texto para su lectura. ¿Por qué seleccionar un diccionario en vez de una enciclopedia

⁵⁸ Martín M. Morales, "Carta de General", vid. infra, pp. XXX.

a finales del siglo xvIII y por qué hacerlo hoy? Los límites y posibilidades de cada "forma discursiva" son históricos, y nos pueden ser familiares o por completo ajenos. Muchas de ellas hoy son un objeto de museo y no caben dentro de nuestras expectativas comunicativas.

Así, por un lado, el problema se desplazaría hacia el impreso como documento, en tanto que, por otro, el análisis debería enfocarse a la función comunicativa que una forma discursiva ha tenido tanto para el lector-autor como para el lector mismo, y, por último —de modo particular importante—, se procedería en función de la materialidad del discurso como parte del artefacto impreso y no de la separación entre discurso y materialidad. En consecuencia, podemos suponer que las "formas discursivas" serán una herramienta útil para el problema de la recepción, tan difícil de resolver en términos documentales en la escritura de la historia, no sólo en el pasado, sino incluso en la historia del tiempo presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Burke, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, tr. Isidro Arias, Barcelona, Paidós, 2002.
- Buffier, Claude, Nouveau traité de la sphére exposé en différentes méthodes pour en faciliter la connoissance et l'usage aux Commençans; avec des Réponses aux Questions choisies sur l'Histoire de la Géographie Universelle: Par le P. Buffier, de la Compagnie de Jesus, Rouen, Chez P. Machuel, 1782.
- Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*, tr. Jorge López Moctezuma, México, Uia-Departamento de Historia, 2010.
- Cevolini, Alberto. *De arte excerpendi: imparare a dimenticare nella modernità*, Florence, Leo S. Olschki Editore, 2006 (Biblioteca dell' Archivum Romanicum, Serie I: Storia, Letteratura, Paleografia, 333).
- Chartier, Roger. "Prólogo. Un humanista entre dos mundos: Don McKenzie", en D. F. McKenzie, *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005.
- Chinchilla Pawling, Perla. De la "compositio loci" a la república de las letras: predicación jesuita en el siglo xvii novohispano, México, Uia-Departamento de Historia, 2004.
- . "La transmisión de la verdad divina", en Perla Chinchilla Pawling, Antonella Romano (coords.), Escrituras de la modernidad: los jesuitas entre cultura retórica y cultura científica, México, Uia/L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2008, pp. 355-375.
- . "Lugares comunes como archivos", Historia y Grafía, año 20, núm. 39, 2012, pp. 21-60.
- ______, Aldo Mazzucchelli y Hans Ulrich Gumbrecht (coords.), *Beobachtung zweiter ordnung im historischen kontext: Niklas Luhmann in Amerika*, Alemania, Wilhem Fink, 2013.
- Colombo, Felipe. Noticia historica del origen de la milagrosa imagen de N. Señora de los Remedios, su maravillosa venida a España, culto con que se venera en el Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, desta Corte, Madrid, s. e., 1698.
- Corsi, Giancarlo, Elena Esposito y Claudio Baraldi. *GLU: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, tr. Miguel Romero Pérez y Carlos Villalobos, México, Uia/ITESO/Anthropos, 1996.
- Cortázar, Julio. Cuentos completos I (1945-1966), Madrid, Alfaguara, 1994.

- Eisenstein, Elizabeth. La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea, Madrid, Akal, 1994.
- Epistolae Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Iesu, prol. Bernando de Angelis, Roma, Imprenta del Colegio Romano, 1606, s. pp.
- Esteynefer, Juan. Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios, y clasicos authores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de Medicos, en particular para las Provincias Remotas, en donde administran los RR. PP. Missioneros de la Compañia de Jesus, Madrid, Manuel Fernández Impresor, 1732.
- Florencia, Francisco de La milagrosa invencion de un thesoro escondido en un campo, que halló un venturoso cazique, y escondió en su casa, para gozarlo á sus solas: patente ya en el santuario de los Remedios en su admirable imagen de N.tra Señora; señalada en milagros, invocada por patrona de las lluvias, y Temporales: Defensora de los Españoles, Avogada de los Indios, Conquistadora de Mexico, Erario Universal de las Misericordias de Dios, Ciudad de Refugio para todos, los que á ella se acogen. Noticias de su origen, y venida a Mexico; Marabillas, que ha obrado, con los que la invocan; Descripcion de su Casa, y Meditaciones para sus Novenas, Sevilla, Imprenta de las Siete Revueltas, 1745.
- Luhmann, Niklas. La sociedad de la sociedad, tr. Javier Torres Nafarrate, México, Herder/Uia, 2006.
- Luhmann, Niklas y Georgi, Raffaele de. *Teoría de la sociedad*, dir. de la tr. Javier Torres Nafarrate, México, Universidad de Guadalajara/Uia/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, 1993.
- McKenzie, D. F. *Bibliography and the Sociology of Texts*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- McLuhan, Marshall. The Gutenberg Galaxy, University of Toronto Press, 1962.
- Mendiola, Alfonso. "Los géneros discursivos como constructores de realidad. Un acercamiento mediante la teoría de Niklas Luhmann", *Historia y Grafía*, año 16, núm. 32, 2009, pp. 21- 60.
- Moss, Ann. *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.
- Müller-Esterl, Werner. *Bioquímica: fundamentos para Medicina y Ciencias de la Vida*, tr. Josep Joan Centelles Serral, Barcelona, Reverte, 2008.
- Mut, Vicente. Arquitectura militar. Primera parte de las fortificaciones regulares, e irregulares, Mallorca, Imprenta de Francisco Oliver, 1664.
- Ong, Walter J. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, 2da ed., México, FCE, 2016.
- Ramos-Gómez, Francisco y Efraín R. Chávez L. (eds.). Revista Mexicana de Física, vol. 58, núm. 3, 2012.
- Ribadeneyra de, Pedro, Tratado en el qvual se da razón del instituto de la religión de la compañía de Iesvs. Escrito por el Padre Pedro de Ribadeneyra, Religioso de la misma Compañía. Madrid, Colegio de la Compañía, 1605.
- Salas Barbadillo, Alonso Geronymo de. *Comedia de la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido*, Madrid, Andres de Porras, 1620, 99 pp.
- Sánchez Hernández, Paloma. "Brokhaus y la formación enciclopédica: el extranjero a través de tres de sus ediciones durante el siglo xx", en Berit Balzer Haus e Irene Szumlakowski Morodo (eds.), *La lengua*

- alemana vista desde dentro y desde fuera: Estudios sobre su sistema, su enseñanza y su recepción, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 47-56.
- Serpi Calaritano, Dimas. Tratado de purgatorio contra Luthero y otros hereges segun el decreto del S. C. Trident. Con singular doctrina de ss. dd. Griegos, Latin y Hebreos, Barcelona, Hieronymo Margarit, 1611.
- Storace, Felipe. Sermón sobre el culto de Santa Filomena, virgen y mártir, Barcelona, Imprenta de los herederos de la viuda Pla, 1838, s. pp.
- Villacañas, José Luis y Faustino Oncinas. "Introducción", en R. Koselleck y H. G. Gadamer, *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Vitrubio Polión, Marco. *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitrubio*, ed. Claudio Perrault, tr. Joseph Castañeda, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramirez, 1761.
- Whittaker, George. Florilegium poeticum: a selection of elegiac extracts from the works of Ovid, Tibullus, popertius, Martial, & Asonius, Londres, Gilbert and Rivington Printers, 1835.
- Zimmermanni, Mathiae. Florilegium Philologico-historicum, Alemania, Michael Guntheri, 1687.

PERLA CHINCHILLA PAWLING